



**TRIBUNAL CONSTITUCIONAL ESCUCHÓ ALEGATOS DE REQUERIMIENTO EN
QUE SE SOLICITÓ LA DECLARACIÓN DE CESACIÓN EN EL CARGO DEL H.
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA SEÑOR HUGO GUTIÉRREZ GÁLVEZ**

ROL N° 8123-20 INHP

Con esta fecha, en Sesión Extraordinaria, el Pleno del Tribunal Constitucional escuchó alegatos respecto del requerimiento formulado por un grupo de Honorables Diputados de la República, en que se ha solicitado la declaración de cesación en el cargo del Honorable Diputado señor Hugo Gutiérrez Gálvez.

Siguiendo lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley N° 17.997, Orgánica Constitucional de esta Magistratura, en relación con el artículo 82 del Código Orgánico de Tribunales, se pospuso la adopción de acuerdo para un mejor estudio de los antecedentes, derivándose para la Sesión Extraordinaria del día viernes 4 de septiembre de 2020, a las 9:00 horas.

Los detalles del expediente constitucional pueden ser consultados en la página web institucional.

Santiago, 14 de agosto de 2020.